

340.

Bogotá D.C.,

Doctora
SANDRA PATRICIA ACEROS TAUTA
sandra.aceros@contraloria.gov.co

Referencia: Respuesta Radicado 231002320

Atento saludo, Dra. Aceros

FBSCGR FECHA: 17/3/2023 HORA: 11:14:22 FOLIOS: REGISTRO NO: 232002632 DESTINO: SANDRA PATRICIAACEROS TAUTA DIRECCION: CLL 61 SUR # 70-45 BOGOTÁ-BOGOTA

Atendiendo su comunicado con número de radicado 231002320, me permito señalar que, los deportistas que representarán al Nivel Central en los XII Juegos Nacionales y Muestras Culturales 2023, son aquellos que por mérito deportivo obtuvieron el primer y segundo puesto en los Juegos Internos del Nivel Central 2022, y en el caso de la categoría "Muestra Cultural", el primer lugar, como se describe en el artículo 2º de la Carta Magna, por usted mencionado:

"Artículo 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS • Seleccionar a los deportistas que por el Nivel Central participarán en los XII Juegos Nacionales y Muestras Culturales de la Contraloría General de la República 2023.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los deportistas serán seleccionados por mérito deportivo así: Clasificarán en los deportes de conjunto e individuales el campeón y subcampeón y para la muestra cultural solamente el primer lugar.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de presentarse inscripción de solo dos equipos en cualquier disciplina de conjunto, jugarán tres partidos y el ganador de dos de los tres encuentros clasificará a los Juegos Nacionales. En caso de presentarse inscripción de solo cuatro deportistas (deportes individuales), en una disciplina y rama, solo clasificará para los Juegos Nacionales el Campeón o campeones de cada categoría"

En los términos anteriores damos respuesta a su comunicado, reiterando nuestro compromiso con el cumplimiento de nuestra misión social y la posibilidad de ofrecer siempre bienestar y calidad de vida a los empleados y familiares de la CGR y del FBS.

Cordialmente,

CAMPO ELÍAS VEGA ROCHA Director Desarrollo y Bienestar

Aprobó: Diana Carolina Molina Carvajal. Subdirectora Bienestar y Calidad de Vida.

Radicado: 231002320